La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Sagrado Corazón

El Cerrito - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1965 de Julio 9 de 1999
y Fusión por Resolución No. 1937 de Septiembre 6 de 2002

Confiere a

Leidy Johanna Ramírez Marín

T.I. No. 890428-55139 de El Cerrito-Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Rectora **Secretaria**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN RECTORÍA El Cerrito - Valle

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN SECRETARÍA El Cerrito - Valle

Dado en El Cerrito (V), a 17 **de** NOVIEMBRE **de 2006**

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 9 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.819.485

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN
ASISTENCIA EN ANALISIS Y PRODUCCION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Palmira
A los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

MILTON M. RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1114819485

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Tunja. a los seis (6) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

86123072 - 06/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305002630625CC1114819485C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1114819485

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los cinco (5) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

102257656 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304003125868CC1114819485C.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DEL VALLE DEL CAUCA

Otorgan el presente certificado a:

LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN

Con cedula de ciudadanía No.

1114819485

Asistió al evento de capacitación virtual sobre:

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS

Dictado el día

27 DE FEBRERO DEL 2025

Con una intensidad horaria de 4 horas

Carlos Neiron Ruentes Rojas
Secretario Técnico
Consejo Departamental de Archivos
Valle del Cauca

Lina Marcela Cárdenas Martínez
Presidente Delegado
Consejo Departamental de Archivos
Valle del Cauca

Archivo General de la Nación

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN

cc1114819485

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Metodología para la elaboración del Programa de Gestión Documental - PGD

Realizado del 24 de febrero hasta el 17 de marzo de 2025 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 18 de marzo de 2025

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

Archivo General de la Nación

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN

cc1114819485

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental

Realizado del 24 de junio hasta el 15 de julio de 2025 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 16 de julio de 2025

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

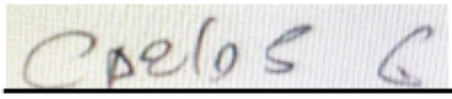
CERTIFICACION EXPERIENCIA LABORAL
CEA CEVIAL
NIT:901495112-9

CERTIFICA QUE:

la señora **LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de identidad número 1.114.819.485 De El Cerito Valle, laboro para la empresa desempeñándose como **ASISTENTE** desde 01 de febrero del 2023 hasta 15 de mayo del 2023, demuestra ser una persona honrada y cumplidora de todos sus deberes y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma, en El Cerrito Valle, el día diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ECHEVERRY ACOSTA
JEFE
TELEFONO: 2584452
Dirección: CALLE 6 # 7-05
El Cerrito Valle

Activar
Ve a Con

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

Yo, PAOLA ANDREA MALAES MARIN, identificada con cedula de ciudadanía, 1.114.826.630 De El Cerrito Valle, propietaria del establecimiento LENCERIA DE KASA, subscribe y certifica que, La Señora LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN, identificada con cedula de ciudadanía, 1.114.819.485, laboro para nuestra entidad en el cargo de ASESORA DE VENTAS.

Labor prestada durante el periodo 15 de enero del 2021 hasta 30 de diciembre del 2022.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que Este estime conveniente.

Atentamente,



PAOLA ANDREA MALES MARIN
PROPIETARIA
C.C. C114.826.630 DE EL CERRTITO VALLE

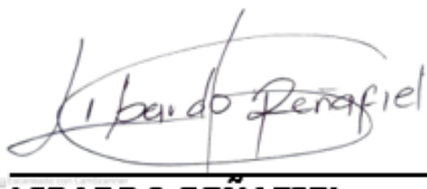
CERTIFICACION EXPERIENCIA LABORAL
VIÑEDO EL CASTILLO
NIT:6294488-3

CERTIFICA QUE:

la señora **LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de identidad número 1.114.819.485 De El Cerito Valle, laboro para la empresa desempeñándose como **ASISTENTE** desde 10 de septiembre del 2019 hasta 15 de marzo del 2020, demuestra ser una persona honrada y cumplidora de todos sus deberes y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma, en El Cerrito Valle, el día diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Atentamente,



LIBARDO PEÑAFIEL
JEFE
TELEFONO: 3112282827
Dirección: CALLE 6 # 7-05
El Cerrito Valle

CERTIFICACION EXPERIENCIA LABORAL
TENORIO CALERO HNOS Y CIA
NIT:890327334-9

CERTIFICA QUE:

la señora **LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de identidad número 1.114.819.485 De El Cerito Valle, laboro para la empresa desempeñándose como **ASISTENTE** desde 23 de marzo del 2009 hasta 30 de agosto del 2019, demuestra ser una persona honrada y cumplidora de todos sus deberes y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma, en El Cerrito Valle, el día diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Atentamente,



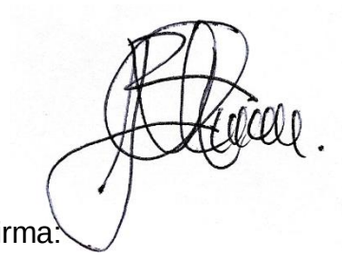
DIEGO TENORIO CALERO
JEFE
TELEFONO: 3155739248
Dirección: CASTILLO
El Cerrito Valle

AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito **LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN** , identificada con cedula de ciudadanía No. 1.114.819.485 de El Cerrito Valle , autorizo, libre, expresa e inequívocamente , y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de septiembre de 2025



Firma:
LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN
C.C. 1.114.819.485

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN identificado(a) con CC 1114819485 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 23/04/2009

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE EL CERRITO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes 9 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

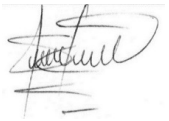


LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1114819485,** se encuentra afiliado/a desde **30/03/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 10:05:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114819485
Código de Verificación	111481948525092410051 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281114020

PIB
10:48:25

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114819485:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:46:40 AM horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1114819485**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ MARIN LEIDY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2025 10:48:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114819485** y Nombre: **LEIDY JOHANNA RAMIREZ MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123767226** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:22:06 horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114819485,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ MARIN LEIDY JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital San Rafael** , con NIT **891380103-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114819485 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2025 11:26 AM

Código Verificación: **YXLE91BSCR**

Válida hasta: **23/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC